

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 19/04/2023

Estado No 046 Entre: 20/04/2023 y 20/04/2023 Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620090036700	Ordinario	OSCAR GUSTAVO - CHAMAT Y OTRO(S)	CLINICA MINERVA S.A.	Se repone parcialmente el recurso de reposición contra el auto atacado. Se concede	19/04/2023			
73001310500620200024900	Ordinario	NINI JOHANA - CUENCA UMBARILA	AXA COLPATRIA SEGUROS SA NIT8600021846 Y	Se ordena oficiar a la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ para que emita calificación del accionante. JFC	19/04/2023			
73001310500620200026200	Ordinario	DIEGO FERNEY ORTEGON BELTRAN	LIMPIA MAS QUE LIMPIA S.A.S.	Ordena seguir adelante la ejecución. Dispone elaboración de liquidación del crédito y de las costas procesales. Se fijan agencias.	19/04/2023			
73001310500620210005800	Ordinario	EDUARDO ALEXANDER - ESCARPETA	EXPRESO IBAGUE LTDA.	Se niega solicitud de aprobación y terminación del proceso por transacción. Se reconoce personería. JFC	19/04/2023			
73001310500620210006600	Ordinario	CLARA MERY VIZCAYA CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se acepta renuncia y reconoce personería a los abogados de COLPENSIONES. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia. Líquidese las costas procesales. JFC	19/04/2023			
73001310500620210007700	Ordinario	LUZ ELENA - BOTERO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación del crédito modificada por el despacho y aportada por la parte ejecutante. Efectúese liquidación de costas	19/04/2023			
73001310500620220002300	Ordinario	MARTHA LUCIA - HOMEZ VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se tiene por contestada demanda por parte de PORVENIR S.A. y COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 29 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m., y de ser posible, continuar con la audiencia del art. 80 del CPTSS. por lo que las partes deberán	19/04/2023			
73001310500620220003700	Ordinario	GENTIL VAQUIRO ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se acepta renuncia y reconoce personería a los abogados de COLPENSIONES. Se requiere a la secretaría. JFC	19/04/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620220018000	Ordinario	ARMANDO - RESTREPO OCHOA	INNOVAK COLOMBIA S.A.S	Se tiene por contestada demanda por parte de INNOVAK COLOMBIA S.A.S. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 30 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m., y de ser posible, continuar con la del art. 80, por lo	19/04/2023		
73001310500620230007900	Ordinario	DANIEL GARAY SEFAIR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se admite demanda y dispone trámite. Notifíquese a la ANDJE y	19/04/2023		
73001310500620230008600	Ordinario	SORAYA MOGOLLON VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se admite demanda y dispone trámite. Notifíquese a la ANDJE y	19/04/2023		
73001310500620230009300	Ordinario	GILLEST REGYS TRUJILLO DUQUE	RICARDO EDUARDO VILLEGAS CARVAJAL	Se rechaza demanda por competencia. Se requiere a la parte demandante para que ejerza su facultad de elección respecto del factor de competencia territorial. Ordenar la remisión del expediente a la Oficina Judicial que corresponda, según elección que haga la parte actora. JFC	19/04/2023		
73001310500620230009400	Ordinario	GILLEST REGYS TRUJILLO DUQUE	FRANCISCO JAVIER - USECHE LEAL	Se rechaza demanda por competencia. Se requiere a la parte demandante para que ejerza su facultad de elección respecto del factor de competencia territorial. Ordenar la remisión del expediente a la Oficina Judicial que corresponda, según elección que haga la parte actora. JFC	19/04/2023		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)